

**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

**Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología**

**Ejercicio Diciembre 2018**

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Ordenamiento jurídico propuesto por el poder Ejecutivo y aprobado por el poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Estado, durante un ejercicio fiscal. Esta Ley es importante para implementar y continuar con el financiamiento de programas para la reducción de la pobreza, la mejora de la educación y la salud, hacer más eficiente la seguridad pública y la procuración de justicia, crear las condiciones necesarias que permitan impulsar el desarrollo económico, social y mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el Gobierno Estatal debe contar con recursos suficientes y finanzas públicas sanas. una breve explicación
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La Iniciativa comprende las fuentes de ingreso y los montos estimados por cada una de ellas, en el orden que tiene el clasificador, dentro de los parámetros de armonización contable: estimación de los ingresos propios por concepto de impuestos, aportaciones de mejoras, derechos, aportaciones y cuotas de seguridad social, productos y aprovechamientos; ingresos propios de organismos descentralizados, autónomos y poderes Legislativo y Judicial; ingresos pendientes de liquidación o pago de ejercicios anteriores; los provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de otros apoyos federales; ingresos financieros, e ingresos netos derivados de financiamientos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico, contable y de política económica que debe ser aprobado por la Cámara de Diputados, a iniciativa del Gobernador. En él se designa la naturaleza y cuantía del gasto público que están autorizados a ejercer los sectores central y paraestatal de control directo en el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal. Las principales estrategias de esta técnica presupuestaria, se han usado en la construcción e integración de la Estructura Programática 2018 y en el análisis funcional de la estructura organizacional, para determinar ajustes al gasto, instrumentar medidas de contención y ahorro; y para la elegibilidad de los proyectos de inversión con mayor rentabilidad social. El ejercicio del gasto público estatal, deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.
¿En qué se gasta?	El gasto neto total estimado al Consejo para el ejercicio 2018 asciende a la cantidad 226,981,922; destinados a promover y apoyar el avance científico y tecnológico, a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivo y social, conjuntamente con los Centros de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y las Instituciones de Educación Superior de la Entidad, con el propósito de lograr un desarrollo sustentable que coadyuve a la solución de las necesidades sociales y económicas del Estado.
¿Para qué se gasta?	De acuerdo a la clasificación funcional el gasto se realiza al Desarrollo económico y Coordinación de la Política de Gobierno, específicamente a otorgar apoyos a quienes realicen estudios, investigaciones e innovaciones en relación con la Ciencia Tecnología.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Las publicaciones que realiza este Consejo a través de su página de internet, SAIMEX, IPOMEX, permite el acceso de una manera fácil y sencilla a los ciudadanos para consultar, así como conocer el uso y destino de los recursos de este Organismo

**Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología**

**Ejercicio Diciembre 2018**

**(Miles de Pesos)**

¿En que se gasta?	Importe
Servicios Personales	20,538.1
Materiales y Suministros	1,018.6
Servicios Generales	24,280.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	187,515.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0
Inversión Pública	204,516.1
Deuda Pública	90,801.1
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.0
<b>Total</b>	<b>528,669.9</b>

**Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología**

**Ejercicio Diciembre 2018**

**(Miles de pesos)**

Origen de los Ingresos	Importe
Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	-
Aprovechamientos	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-
Participaciones y Aportaciones	-
Subsidio Estatal (Gasto Corriente)	303,777.0
Utilidades y Rendimientos de otras inversiones en créditos y valores	3,678.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	204,516.1
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Otros Ingresos	87,781.9
<b>Total</b>	<b>599,753.7</b>